



Ministerio del
Interior
Presidencia de la Nación



Registro Nacional
de las Personas

MINISTERIO DEL INTERIOR

5º SIMPOSIO ARGENTINO DE INFORMATICA EN EL ESTADO

Premio Nacional de Gobierno Electrónico
Iniciativas de Éxito:

NUEVO DNI Y NUEVO PASAPORTE

Argentina 2011

Flavio Brocca
Gastón Martín
Leonel Miglioli
Mariano Ramírez
Darío Soffio

Registro Nacional de las Personas
Ministerio del Interior



Nuevo DNI

Nuevo Pasaporte

RESUMEN:

El presente trabajo ilustra el desarrollo de los Proyectos Nuevo DNI y Nuevo PASAPORTE y los resultados obtenidos por el Ministerio del Interior junto al Registro Nacional de las Personas a partir de la gestión informatizada del DNI y Pasaporte.

El nuevo sistema, que cuenta con más de 9500 usuarios, distribuidos en más de 600 delegaciones en todo el país, y con el que se han emitido al presente, un total de 6.922.588 DNIs y 210.695 Pasaportes, ha superado la deficiente logística y vulnerabilidades relativas al proceso de confección tradicional del DNI, implementándose una solución que se destaca, por contar con un Formulario Único Digital; Plataforma Digital de Gestión e Impresión Personalizada; Legajo Digital para cada ciudadano; AFIS de uso civil que alcanzó un régimen de 20.000 personas/día; 0800; Call Center; Sistema de Consultas Online; Red de Interoperabilidad entre Organismos; Herramientas de Monitoreo; Plataforma de e-Learning; y 27 Unidades Móviles de Documentación Rápida; entre otros.

El Nuevo DNI se presenta en dos versiones, Libreta y Tarjeta, con medidas de inviolabilidad tales como imagen fotográfica con texto codificado, laminado holográfico con textos ocultos, código de barras, fondo numismático, numeración láser, uso de nanotextos, guilloses, tinta OVI, etc.

I. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo tiene por objeto ilustrar el desarrollo de los Proyectos Nuevo DNI y Nuevo PASAPORTE y los resultados obtenidos por el Ministerio del Interior junto al Registro Nacional de las Personas (en adelante, ReNaPer), a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías en los servicios prestados por la administración pública a los ciudadanos.

Teniendo como objetivo primordial la modernización del Documento Nacional de Identidad, se ha desarrollado el nuevo DNI que consta de dos soportes, Libreta y Tarjeta, ambos con igual valor identificatorio.

El Proyecto Nuevo DNI atañe a la confección del documento en sí como a los procesos involucrados, y como resultado, surge un Nuevo DNI más seguro, al incorporar mayores y sofisticadas medidas de seguridad acorde con los máximos estándares de nivel internacional; haciendo que los sistemas de información del ReNaPer, sus bases de datos, la información allí alojada y la tecnología utilizada para su procesamiento, revistan la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad que la criticidad de los datos tratados y los procesos requieren. Incorpora tecnologías informáticas en el proceso de producción: desde la toma de datos biográficos y huellas en bases de datos digitalizados y procesos de peritaje dactiloscópico, hasta la verificación de datos e impresión segura de los distintos soportes.

Este proyecto se despliega tanto en el ámbito interno (a partir de la optimización de los procesos de gestión) como externo, disminuyendo la brecha digital, implementando sistemas de ventanilla única, transformando la atención de los ciudadanos y brindando el documento de identificación más importante otorgado por el Estado en tiempos nunca antes alcanzados. Tiene además, la particularidad de ser un proyecto transversal a los tres niveles de gobierno, en tanto favorece la interoperabilidad e interconexión en la gestión nacional, provincial y municipal de gobierno, teniendo siempre como eje al ciudadano.

Como consecuencia del éxito del proyecto Nuevo DNI, se encomendó al ReNaPer la toma de trámites y producción de pasaportes, recuperando, mediante la implementación del Proyecto Nuevo Pasaporte, el ejercicio de las potestades que le son propias desde su creación, y que estuvieran delegadas en la Policía Federal Argentina desde el año 1966.

II. SITUACIÓN CONTEXTUAL Y PROBLEMÁTICA:

La problemática de la documentación en Argentina llevaba décadas agravándose, fruto de la desidia, la falta de inversión, la obsolescencia tecnológica en la que habían caído los procesos de producción del DNI.

Las dificultades en la gestión de DNI abarcaban, entre otros aspectos:

- **Complejidad administrativa:** Se contaba con múltiples formularios, que se completaban con datos idénticos y que tenían como destino distintos organismos
- **Logística:** Los formularios presentados en cada oficina, eran enviados a un centro concentrador por cada provincia, para luego ser remitidos al ReNaPer. Podían transcurrir meses hasta que el Organismo entonces, pudiese dar con las solicitudes de trámite.
- **Documento con deficientes medidas de seguridad:** Una vez confeccionadas las libretas (perforadas y completadas), las mismas viajaban sin foto, sin firma, y sin huella, hasta la oficina de origen del trámite; pudiendo ser alteradas, interceptadas, sujetas a pérdidas y/o daños durante el traslado.
- **Plazos de entrega:** Como consecuencia de los procedimientos y deficiencias descritas, el plazo desde la presentación del formulario hasta la efectiva recepción del DNI podía llegar hasta el año y medio, siendo rara vez inferior al cuatrimestre.
- **Retiro en la oficina de origen:** El ciudadano debía costearse los traslados y esperas, y presentarse ante una oficina del registro para iniciar el trámite, y luego realizar consultas en forma telefónica o presencial en dicha oficina, donde en última instancia se le hacía entrega del documento.
- **Gestión 100% papel:** El trámite se iniciaba completando formularios, en el que se registraban los datos biográficos de forma manuscrita. La gestión dentro del ReNaPer se basaba en el tratamiento de dicho formulario, el cotejo con una ficha (F1) para verificar la identidad, y la posterior perforación y confección (parcial) de la cartilla. La informática tenía un rol secundario, periférico, en la producción documental; limitada al seguimiento del trámite en forma similar al de expedientes.
- **Producto fácilmente adulterable / falsificable:** Como producto, el DNI “verde” adolecía de numerosas falencias relativas a su inviolabilidad; dado que en la mayoría de casos, la hoja personalizada estaba completamente expuesta, completada en forma manuscrita, con la fotografía adherida a la misma.

Resultaba imprescindible incrementar la productividad, acortar los plazos de producción y entrega de DNI, mejorar la calidad de los servicios prestados y optimizar la gestión en forma transversal, a través de un

conjunto sistemático, integral y metódico de prácticas concretas que promovieran, entre otros, la simplificación y agilización del funcionamiento administrativo; mejorara la relación del gobierno con los habitantes y ciudadanos, aumentara la eficacia y eficiencia de la gestión en la confección del DNI, se diera justa y oportuna respuesta al derecho a la identidad, y se incrementase la transparencia en la dación de servicios públicos.

Con la implementación del sistema Nuevo DNI, se emplean herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la información, dar rápida respuesta a las necesidades y requerimientos de la población, integrar los distintos niveles de la Administración Pública Nacional y permitir la comunicación y el intercambio de información mediante canales alternativos al papel.

El sistema brinda una solución tecnológica donde convergen los procesos de producción y de almacenamiento de la información y la tecnología utilizada para su procesamiento, asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de los datos que el ReNaPer administra; optimiza la eficiencia y eficacia de la gestión digital administrativa y promueve un accionar transparente e informado, a través de la aplicación y uso intensivo y extensivo de las Tecnologías de la Información (TICs).

Mediante la implementación del Proyecto Nuevo DNI, se ha dado respuesta a la coyuntura antes descripta, atento que:

- La complejidad administrativa ha sido superada mediante la implementación de un único formulario tendiente a la despapelización del Estado, en tanto el formulario se completa digitalmente, quedando sólo el comprobante de la transacción en formato papel, a favor del interesado.
- La deficiente logística ha sido superada, pues con el Nuevo DNI se ha logrado comunicar al Ministerio del Interior y al ReNaPer con los Registros Civiles provinciales de los 24 distritos del país y a cientos de municipios en todo el territorio nacional, en tanto la toma de trámite se realiza online y queda automáticamente alojada en la base de datos del ReNaPer para dar inicio al trámite de forma inmediata. Una vez finalizado el mismo, el documento es enviado al domicilio del ciudadano.
- Las escasas medidas de seguridad han sido superadas, contando el Nuevo DNI con medidas de inviolabilidad tales como imagen fotográfica con texto codificado, laminado holográfico con textos ocultos, código de barras, fondo numismático, numeración láser, uso de nanotextos, guilliches y tinta OVI, entre otros. Se deja constancia que algunos aspectos y elementos de seguridad del DNI son de carácter reservado, confidencial y secreto del Ministerio del Interior y del ReNaPer, y corresponde resguardar dicha información en condiciones de máxima seguridad, motivo por el cual permanecerán ajenas al presente trabajo, conforme al Anexo reservado de la Resolución 1800/2009 del ReNaPer.

- Los extensos plazos de entrega han sido reducidos a 15 (quince) días, contados desde la toma del trámite de DNI y/o PASAPORTE hasta la entrega del/ los documento/s en el domicilio del interesado.
- El retiro en la oficina de origen ha sido reemplazado por la entrega en el domicilio del ciudadano del DNI y/o PASAPORTE contra entrega de la constancia de trámite.
- La gestión 100% en papel ha sido superada con la institucionalización de la administración electrónica, generando una línea de producción de DNI y PASAPORTE 100% digital.
- Las posibilidades de adulteración del Nuevo DNI y Nuevo PASAPORTE, se ven reducidas, no solo en relación a las medidas de seguridad con que cuentan los soportes en sí mismos, sino también en relación al robustecimiento generado de interoperabilidad de redes, la disponibilidad en línea de la información y interconexión segura con otros organismos.

III. SOLUCIONES IMPLEMENTADAS:

Dentro de los módulos que forman parte de la solución implementada, podemos destacar los siguientes:

Formulario único: mientras se avanzaba con el desarrollo del workflow y demás módulos, se analizaron y resumieron los distintos tipos de Formularios, y se realizó un proceso de reingeniería que tuvo entre sus resultados el denominado Formulario Único, que cubre todos los tramites posibles relativos a la gestión del DNI, cambiando la metodología utilizada hasta entonces, previo a la implementación del sistema.

La toma de trámite en papel se va reemplazando progresivamente, como así también el resto de los datos colectados (huellas e imagen); en tanto ahora la toma de trámite se realiza mediante un formulario digital, las huellas son captadas mediante elementos tecnológicos de Biometría y la foto es capturada utilizando una cámara digital.

En cuanto al método tecnológico utilizado para la **Impresión**, se destaca que tanto las libretas como tarjetas de DNI son personalizadas, por impresión láser color, aplicando medidas de seguridad, los soportes son termosellados y posteriormente perforados por láser en forma cónica.

Plataforma Digital de Gestión e Impresión de Documentos: Se trata de una herramienta integral, de flujo continuo, con la intervención de perfiles con administración centralizada de usuarios, que cubre toda la vida del trámite, desde la toma hasta la impresión.

Cada perfil tiene una acción definida, el flujo del sistema es configurable. Emplea la modalidad de un "sistema de bandejas" en el cual los trabajos o trámites pasan por distintos estados generando reportes, indicadores, y alertas.

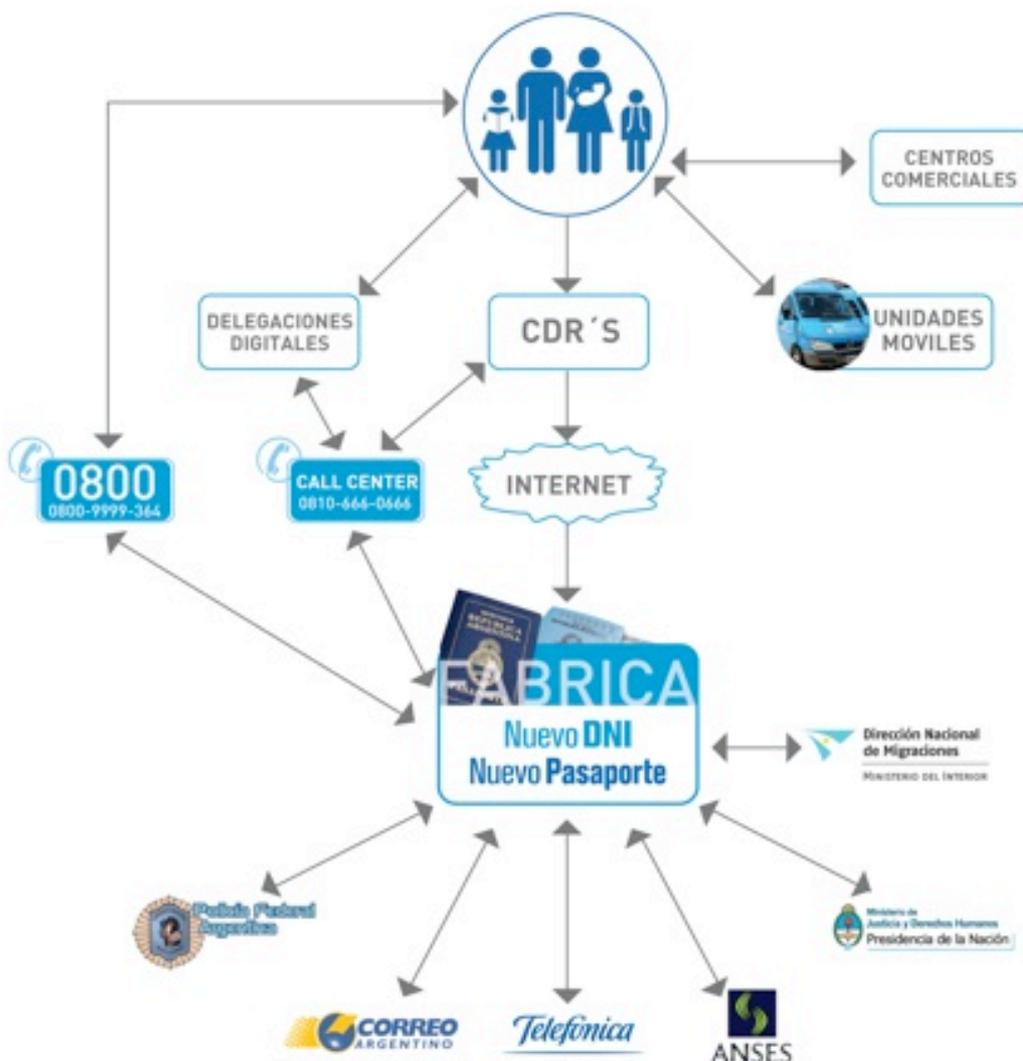
Al tratarse de un sistema web, no requiere de la instalación de módulos locales en las PC de los usuarios.

Permite la generación modular de perfiles de usuario de acuerdo al movimiento que reflejan las bandejas, a fin de solucionar eventuales cuellos de botella en la producción

Permite configurar tanto los roles de los perfiles de usuario como los de las distintas oficinas, facilitando una administración flexible de las mismas.

Si bien el producto obtenido es un documento impreso, la generación de cada trámite y su documentación adjunta van constituyendo un **legajo digital** único para cada ciudadano, con su historial biográfico y biométrico.

El sistema actualmente cuenta con más de 9500 usuarios, distribuidos en más de 600 delegaciones en todo el país.



Asimismo, se ha llevado a cabo la **Implementación de un AFIS** (Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares) de uso civil (no policial), basado en la aplicación de la Norma ANSI/NIST-INT-1-2000 Data Format for the Interchange of Fingerprint, Scar Mark & Tattoo (SMT) Information. A la fecha el sistema se está poblando con los siguientes colectivos:

1. Ciudadanos con DNI aprobados, o de enrolamientos regulares, a partir del trámite de actualización 16 años con huellas decadactilares, captado desde oficinas digitales (comprendiendo trámites normales y tardíos).
2. A partir de otros trámites que exijan captar huellas decadactilares, captado desde oficinas digitales.

La población del AFIS, sienta las bases para brindar servicios de identificación adicionales, además de brindar mayor fiabilidad y mayor seguridad con respecto a la posibilidad de múltiples inscripciones del mismo conjunto de huellas. Cada incorporación es una búsqueda 1:N contra el resto de la base, operación de imposible realización sin una herramienta de estas características. Es dable destacar que el proceso de población del AFIS comenzó el 8 de noviembre de 2010 y a la fecha existen 160.000 altas registradas en un periodo de 6 meses. Actualmente se alcanzó un régimen de 20.000 personas/día.

El AFIS no está pensado como reemplazo al perito dactiloscopista, sino como un apoyo a su labor, mediante la implementación del Control Auxiliar de Peritos.

Previo al Proyecto no existía un call center propiamente dicho (sino asistencia descentralizada físicamente, que operaba bajo un 0800) contando hoy con un **centro de asistencia telefónica al ciudadano** ubicado en la sede del RENAPER sita en Juan D. Perón 668 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que presta acabada asistencia al ciudadano, conforme las exigencias y demanda asociadas al desarrollo del Nuevo DNI y PASAPORTE.

Entre las características del call center, se destacan:

- Utilización de tramas por fibra óptica.
- Sistema ACD (automatic call distribution)
- Capacidad operativa de hasta 120 puestos de trabajo.
- Software de gestión de control y optimización de procesos sobre puestos de trabajo y llamadas.

0810: A fin de diferenciar las problemáticas de los ciudadanos de la de los empleados que les atienden y toman trámites en todo el país, se puso en marcha un servicio de atención en el 0810-666-0666. El mismo tiene a su cargo la atención y resolución de problemas de índole documentaria o técnica, escalando al área correspondiente.

Sistema de turnos: Se desarrolló un sistema para la asignación de turnos de DNI y Pasaporte que es

utilizado por los operadores del 0800. Asimismo, pueden solicitarse turnos para realizar trámites de pasaporte via web. Este último sistema está accesible a través del sitio del Ministerio del Interior.

Interoperabilidad: A través del uso de Web Services, se realizan distintas operaciones relacionadas con la expedición de DNI y Pasaportes. A saber: Consulta de estado de trámite, la cual es explotada por un IVR ; además intervienen distintos organismos, entre los cuales podemos mencionar al Registro Nacional de Antecedentes Penales (CONARC), la Dirección Nacional de Migraciones y la Policía Federal Argentina.

Consulta Web, mediante la publicación de los sitios www.nuevodni.gov.ar y <http://www.mininterior.gov.ar/>, se brindan múltiples servicios e información online a los habitantes, intensificando los vínculos con la administración pública y asegurando la transparencia en la gestión de gobierno, como así también, creando instancias de participación ciudadana virtuales. Mediante estas herramientas se brinda a los ciudadanos un sistema de consulta online del estado del trámite de DNI, al que puede accederse aplicando el N° de DNI o de boleta prenumerada.

e-learning: Si bien la capacitación inicial sobre la aplicación se realizó in situ, se puso en marcha una plataforma de e-learning con contenidos sobre el uso de la misma, las diferencias entre los distintos casos de cada trámite, etc. De esta manera, se gana velocidad en la comunicación de los cambios, y se descentraliza buena parte de la capacitación, permitiendo el envío de consultas, y la generación de una base de conocimiento.

A su vez, la solución permite remitir a las provincias y a distintos organismos las novedades generadas en la base de datos del ReNaPer como consecuencia de los trámites asociados al DNI (detallado en el punto V.-)

VPN: En cada sitio se instala, mediante un CD autoinstalable, una PC con Linux Debian que actúa de cliente/servidor VPN. Este genera un túnel VPN hacia la fábrica de DNIs y además brinda servicio de conectividad a la red local. Los puestos ubicados en la red del sitio se conectan levantando un túnel local hasta el servidor ubicado en el lugar. El cliente/servidor VPN se encarga de encriptar desencriptar los paquetes a la ida y a la vuelta; enrutando sólo a los puestos autorizados para llegar a la fábrica.

El tunelizar las conexiones de este modo aseguran la confidencialidad, integridad y autenticidad de los datos, y además facilita el enrutado de las paquetes independientemente de la configuración local de la LAN de cada sitio. Los únicos requerimientos exigidos es que la PC que actúe de cliente/servidor VPN debe tener permisos de llegar a las IP publicas de nuestros servidores VPN en la fábrica. De esta manera, se ha logrado comunicar al Ministerio del Interior y al ReNaPer con los Registros Civiles provinciales de los 24 distritos del país y a cientos de municipios en todo el territorio nacional.

Monitoreo: Se desarrollaron herramientas que permiten llevar un estricto control de la dispersión geográfica en la que se va instalando el sistema Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte, como así también la cantidad de trámites iniciados diferenciado por provincia, si se trata de DNI papel/ digital o Pasaporte.

De igual manera, se controla el funcionamiento y la producción de las Delegaciones Digitales, los Centros de Documentación Rápida de todo el país, y la fábrica de DNI y Pasaportes.



Capilaridad: Se creó una flota de camionetas con tecnología satelital incorporada, que permite llegada a los sitios más recónditos del país, para que los ciudadanos puedan llevar a cabo la tramitación del DNI y recibirlo en su domicilio. Es un servicio basado en la posibilidad que 27 unidades móviles satelitales, cuenten con tres puestos de toma de trámite y estén equipadas para que la foto, la huella y la firma se tomen de manera digital; y que el sistema permita al ciudadano hacerlo en pocos minutos.

En orden a paliar las desigualdades existentes entre áreas urbanas y rurales, así como entre las distintas regiones; y contribuir a mejorar las oportunidades y calidad de vida de las zonas menos favorecidas, la presente inversión tecnológica obedece a que la producción del Nuevo DNI, había alcanzado una demanda diaria de 25 mil documentos, cuando la del “documento verde” era de 3500 a 4000 por día. Los factores del alza en la demanda respondían, primero a que la demanda de solicitud de DNI estaba deprimida, producto de la dificultad que tenía el Estado para entregar un DNI, y por otra parte también a la practicidad del Nuevo Documento. Todo ello sumado a la nueva demanda de trámites y producción de pasaportes por el ReNaPer mediante la implementación del Proyecto Nuevo Pasaporte, por la que se habilitó su tramitación en todos y cada uno de los puestos de toma de trámite digital disponibles para DNI.

Esta innovación tecnológica que produce un efecto de capilaridad y penetración masiva del ReNaPer en el territorio argentino, tiene especial repercusión y significancia en relación a la emisión de PASAPORTES desde marzo de 2011, porque la Policía Federal contaba sólo con 120 puestos de toma de trámite para todo

el país, 30 de los cuales estaban ubicados en la CABA, con lo cual la población debía dirigirse a la capital de la provincia más cercana a su domicilio o a la Capital Federal, para poder iniciar el trámite..

A los fines descriptos, se incorporó una flota de Unidades Móviles Satelitales de Documentación Rápida conformada por:

- 3 camiones con semi-remolque, equipados con 12 (doce) puestos de toma de trámite con infraestructura tecnológica suficiente para que la foto, la huella y la firma se tomen de manera digital; 1 (una) impresora de DNI y 1 (una) antena satelital, con conexión online a la fábrica de documentación que permiten la entrega en el día de DNI/ PASAPORTE.
- 24 combis, equipadas cada una con 3 (tres) puestos de toma de trámite con infraestructura tecnológica suficiente para que la foto, la huella y la firma se tomen de manera digital; antena satelital y conexión online a la fábrica de documentación que permiten la toma de trámite de DNI.

La flota de Unidades Móviles Satelitales de Documentación Rápida es soportada mediante la siguiente tecnología:

- Una antena satelital auto orientable para cada unidad (brindndo una conexión de 512 mbps)
- Grupo electrógeno de 5.2.KVA a fin de dotarlas de autonomía funcional durante el proceso de toma de trámites y fabricación del nuevo DNI.

Características de los productos DNI Libreta y DNI Tarjeta:

DNI Libreta

El nuevo DNI en su formato libreta, llega a sus titulares ya personalizado, impreso con todos los datos que hacen a la identificación biográfica y biométrica, presentando la fotografía, la firma y las impresiones dactilares del ciudadano. La personalización del DNI desde el propio organismo reduce la posibilidad de la adulteración de los datos contenidos en el mismo.

Cuenta además, con una serie de nuevas medidas de seguridad, de conformidad a estándares internacionales en la materia. Así, puede señalarse: la utilización de papel de seguridad, tintas e impresión de seguridad, imágenes latentes, cubiertas holográficas, código OCR y de dos dimensiones que contienen los datos biográficos y biométricos cuya lectura permiten certificar su autenticidad, numeración láser de tipo cónica, imagen fotográfica con texto codificado, laminado holográfico con textos ocultos, código de barras, fondo numismático, uso de nanotextos, guiloches y tinta OVI, entre otros.

DNI Tarjeta

El DNI con formato de tarjeta, fue pensado para facilitar la portación del DNI en el uso cotidiano y evitar la manipulación, deterioro y/o pérdida del DNI libreta. De esta forma, a los ciudadanos argentinos, mayores de 16 años de edad, y a los extranjeros mayores de 16 años con residencia permanente, conjuntamente con su

DNI libreta, se les entrega un DNI con formato de tarjeta que contiene los datos identificatorios necesarios y suficientes para ejercer cualquier acto público o privado, a excepción del sufragio, el que deberán ejercerlo exclusivamente con el DNI libreta.

IV. INNOVACIÓN E INÉDITO:

El nuevo DNI, que consta de dos soportes, DNI Libreta y DNI Tarjeta, es un documento único, que contiene en sí mismo, como así también en los sistemas de producción implementados, usos de tecnologías nunca antes aplicadas en el sector público para la emisión de documentos.

ES MAS SEGURO

El nuevo DNI, es un documento que incorpora sofisticadas medidas de seguridad y tecnologías informáticas en el proceso de su producción: datos biográficos y huellas en bases de datos digitalizados y procesos de verificación dactiloscópica mediante modernas herramientas informáticas.

La confección automatizada de DNI personalizados, reduce sensiblemente la posibilidad de adulteración de los datos en él contenidos.

ES MAS PRACTICO

El DNI con formato de tarjeta, reúne características de accesibilidad y usabilidad y fue pensado para facilitar la portación del DNI en el uso cotidiano y evitar la manipulación, deterioro y/o pérdida del DNI libreta. El DNI tarjeta, es considerado a todos los efectos Documento Nacional de Identidad, salvo para votar, lo que deberá hacerse únicamente con DNI Libreta o el DNI anterior o la LC o LE.

ES MÁS ACCESIBLE

La simplificación del procedimiento de toma del trámite, así como el ingreso rápido de las solicitudes provenientes de todas las oficinas de los registros civiles del país, la digitalización de los datos y la emisión automatizada del DNI, permiten que el proceso de confección del nuevo DNI Libreta y DNI Tarjeta se realice en un tiempo récord e inédito: 15 días.

Además, el ciudadano cuenta con un teléfono 0800 soportado por el call center y las webs de atención y consulta de estado de trámite para darle asistencia.

SE RECIBE EN EL DOMICILIO

El nuevo DNI, es entregado directamente en el domicilio declarado por el ciudadano, por medio de pieza postal certificada, contra la presentación del comprobante de inicio del trámite.

V. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos de la implementación del proyecto son **todos los ciudadanos argentinos y extranjeros residentes en el país**, quienes ven resuelto el acceso a su identificación personal .

Gracias a la implementación del nuevo sistema de información e infraestructura informática que soporta el proyecto Nuevo DNI, que posibilita la interconexión de redes y el intercambio de información totalmente en formato digital entre el ReNaPer y terceros organismos, puede ofrecerse un servicio de autenticación de personas físicas, siendo beneficiarios indirectos del Proyecto Nuevo DNI otras reparticiones del sector público. Se citan algunos ejemplos no taxativos:

Justicia Electoral

Mediante la implementación del Decreto 935/2010, se incorporaron nuevas tecnologías para la remisión de información desde las bases de datos del ReNaPer dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, hacia el Registro Nacional de Electores, de modo que los registros informatizados que constituyan el Registro Nacional De Electores estén conformados por los datos referidos a altas, bajas, emisión de nuevo ejemplar, cambios de domicilio que realice el ciudadano y todo otro dato y novedad de los mismos que posea el ReNaPer y que transmite en forma electrónica al Registro Nacional De Electores, aumentando la seguridad, integridad y fiabilidad en la confección de los padrones electorales.

Dirección Nacional de Migraciones

Con la entrada en vigor del Decreto N° 261 de 2 de marzo de 2011, se encomendó al ReNaPer otorgar los distintos tipos de pasaportes nacionales, a excepción de los pasaportes oficiales y diplomáticos; y se autorizó al organismo a celebrar los convenios con la Dirección Nacional de Migraciones para unificar los trámites de DNI para extranjeros y Pasaportes para extranjeros. Siendo ello así, se ha implementado un sistema de ventanilla única, para emitir los citados documentos utilizando los sistemas y la infraestructura informática del Nuevo DNI.

VI. RELEVANCIA PARA EL INTERÉS PÚBLICO:

Desde una perspectiva global, orientada hacia el impacto social que tuvo el uso de las tecnologías en la confección del Documento Nacional de Identidad, debe señalarse que el derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y la falta del Documento Nacional de Identidad representa un límite en el ejercicio de una ciudadanía plena e inclusiva, situando a los indocumentados en una posición de vulnerabilidad en tanto cercena su desarrollo integral y su participación efectiva en la sociedad.

Es por ello que el Ministerio del Interior junto al ReNaPer ha diseñado planes, programas y proyectos a los fines de superar las limitaciones materiales y culturales que dificultan la universalidad en el acceso a la documentación de la población.

A los fines de garantizar este derecho se ha implementado una política de apertura de Delegaciones Digitales, Centros de Documentación Rápida (CDR) y Unidades Móviles de Documentación Rápida, para

efectuar acciones que promuevan, a través de la aplicación de las TICs, la inclusión en la sociedad de la información a los ciudadanos y la reducción de las desigualdades sociales y regionales.

Este pequeño trámite significa el “derecho de acceso a derechos” y el reconocimiento de la existencia de la persona como ciudadano y también de sus derechos civiles, políticos y sociales.

VII. EFECTIVIDAD:

La efectividad resultante de la ejecución del proyecto se materializa en la cantidad de trámites realizados desde la implementación del sistema Nuevo DNI a la fecha (mayo/2011):

Fecha de Implementación Proyecto Nuevo DNI: 04 de noviembre de 2009

DNI emitidos 100% digital: 4.089.599

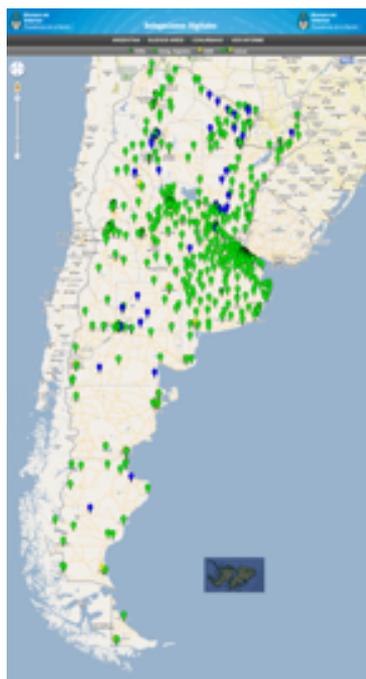
DNI emitidos con formulario papel: 2.832.988

Total de DNI emitidos a la fecha con el sistema Nuevo DNI: 6.922.588

Fecha de Implementación de Proyecto Nuevo Pasaporte: 9 de marzo de 2011

Total Pasaportes emitidos a la fecha con el sistema Nuevo Pasaporte: 210.695

A través de su implementación, se ha logrado conectar al Ministerio del Interior y al ReNaPer con los Registros Civiles provinciales de los 24 distritos del país y a cientos de municipios en todo el territorio nacional, siendo posible que los ciudadanos argentinos puedan gestionar su PASAPORTE y DNI en más de 1500 puestos de toma de trámite en todo el país, recibiendo en su domicilio dentro de los 15 días de iniciado el trámite; sin perjuicio de la flota de 27 Unidades Móviles de Documentación Rápida que realiza recorridos por toda la extensión del país.



VIII. FACILIDAD DE REPRODUCCIÓN:

Si bien cada nación tiene una legislación propia, y particularidades que surgen desde su estructura organizativa hasta de su acervo cultural, al utilizarse Open Source o Software de Código Abierto (LAMP: Linux, Apache, MySQL, PHP) para el desarrollo e implementación del sistema Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte, la iniciativa puede ser replicada sin necesidad de contar con una inversión financiera significativa. Ejemplo de ello resulta el hecho que, luego del éxito obtenido con el sistema Nuevo DNI, se haya encomendado al ReNaPer la toma de trámites y producción de pasaportes, recuperando, mediante la implementación del Proyecto Nuevo Pasaporte, el ejercicio de las potestades que le son propias desde su creación, y que al presente ha sido resuelto con éxito.

IX. AMBIENTE DE HARDWARE Y SOFTWARE:

Librería Backup; Servidores Blade y Storage provistos por HP;

Networking provisto por CISCO,

Motor de la base de datos: MySQL

Lenguajes de desarrollo: PHP, Java

Sistema Operativo: Linux (Debian, Red Hat)

Servidores Web: Apache

Plataforma de e-learning: Moodle

Sistema AFIS provisto por NEC

Interconexión y funcionamiento de las Delegaciones Digitales y CDRs: OpenVPN

Antenas Satelitales: iNetVu 1200 y 1800 (para combis y camiones respectivamente)

Scanners de huellas: CrossMatch

Pad de firmas: Topaz

Cámaras: Canon, Logitech